



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 V6

FECHA: Diciembre 15 de 2023

INFORME PARCIAL:

X

INFORME FINAL:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5632-2023	CONTRATISTA:	UCIPHARMA S.A.	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	830670192-6
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICODIAGNOSTICOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE RAUL DURANECHANDIA			
	ASESOR COMERCIAL:	CAROLINA CACERES			
	DIRECCION:	TRANSVERSAL 23 #93-23			
	E-MAIL:	CIAC.UCIPHARMA@GRUPOAMAREY.COM			
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Obligatorio los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN			
	CARGO / PERI DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO			
	DIRECCION:	CALLE 49A SUR #25-48			
	CORREO ELECTRONICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co			
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL			
	CORREO CARGO/PERI DEL SUPERVISOR	comprasmedicodiagnostics@subredsur.gov.co			
FECHA ACTA DE INICIO:	2023-05-23	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	2023-06-22	PLAZO INICIAL:	3 Meses

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Indicatar los que aplique, Ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHANT			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO			ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48			TELÉFONO FIJO:	0
CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co			CELULAR:	3043426182
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	523953523
CARGO/PERFIL	APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN			ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
CORREO ELECTRÓNICO:	compasmedicoquirurgicas@subredsur.gov.co			CELULAR:	3006593061
FECHA ACTA DE INICIO:	2023-05-23		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-08-22	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	167.932.800	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE	
DESCRIPCION DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	1230			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2023-04-17
	17059			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023-05-17

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	\$ 36.000.000	2023-07-14	2023	2023-07-11	22073	2023-07-19	4245010401
2	\$ 69.972.000	2023-06-08	2023	2023-07-31	25448	2023-08-15	4245010401
3	\$ 70.000.000	2023-09-12	2023	2023-08-31	25548	2023-08-12	4245010401
4	\$ 70.000.000	2023-10-11	2023	2023-10-10	34059	2023-10-18	4245010401
5	\$ 65.000.000	2023-11-24	2023	2023-11-16	38819	2023-11-29	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	9 Dias	2023-07-14	2023-08-23	31/08/2023
2	PRORROGA	1 Mes	2023-08-09	2023-09-01	30/09/2023
3	PRORROGA	1 Mes	2023-09-12	2023-10-01	31/10/2023
4	PRORROGA	1 Mes	2023-10-11	2023-11-01	30/11/2023
5	PRORROGA	1 Mes	2023-11-24	2023-12-01	31/12/2023

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI
1	No	La Adición	#ND

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACEN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-05-24	79378	VZ00000012983	\$ 46.648.000	\$ 121.284.800	00000000491951	2023-09-27	\$ 46.648.000
2	2023-05-29	79427	VZ00000013046	\$ 79.943	\$ 92.129.800	00000000491951	2023-09-27	\$ 79.943
3	2023-06-01	79493	VZ00000013058	\$ 79.943	\$ 80.467.800			
4	2023-06-02	79524	VZ00000013099	\$ 46.648.000	\$ 33.819.800			
5	2023-07-14	30453	VZ00000013134	\$ 72.807.200	\$ 9.912.700			
6	2023-07-19	30540	VZ00000013177	\$ 5.247.200	\$ 4.664.600			
7	2023-07-24	30543	VZ00000013201	\$ 29.155.000	\$ 11.508.800			
8	2023-08-15	31117	VZ00000013259	\$ 58.310.000	\$ 23.171.800			
9	2023-09-08	31673	VZ00000013279	\$ 37.491.000	\$ 5.678.800			
10	2023-09-21	31897	VZ00000013697	\$ 31.897	\$ 58.185.800			
11	2023-09-28	32125	VZ00000013703	\$ 46.817.000	\$ 12.368.800			
12	2023-10-06	32364	VZ00000013748	\$ 16.326.800	\$ 1.042.000			
13	2023-10-23	32723	VZ00000013817	\$ 24.324.000	\$ 47.738.800			



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA										CO-CBS-FT-12 V5		
FECHA: Diciembre 15 de 2023												
14	2023-02-20	32700	V202000013819	\$	18.659.200	\$	29.951.800					
15	2023-03-14	136	V202000014602	\$	26.235.500	\$	2.619.300					
16	2023-12-04	624	V202000014657	\$	58.310.000	\$	9.559.300					
TOTAL EJECUTADO				\$	469.395.500			\$	75.803.000			
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL												
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:				\$	167.932.800			VALOR PAGADO:	\$	75.803.000		
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:				\$	310.972.000			SALDO POR PAGAR:	\$	393.592.500		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				\$	478.904.800			SALDO A REINTEGRAR				
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)												
No.	OBLIGACIÓN			CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD			SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN				
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.			SI								
2	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Así como también realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registro INVIMA.			SI								
3	Entregar los insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Rematante Local.			SI								
4	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médicos quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.			SI								
5	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de su propiedad, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.			SI								
6	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.			SI								
7	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato (SI aplica).			SI								
8	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médicos quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.			SI								
9	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, protección, controles de calidad y producto final.			SI								
10	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médicos quirúrgicos requeridos, obliados del bodega.			SI								
11	Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.			SI								
12	Garantizar que, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.			SI								
13	Garantizar el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentre dentro del contrato, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo (2) meses.			SI								
14	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médicos quirúrgico que lo requieran.			SI								
15	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos médicos quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico si hay lugar.			SI								
16	Garantizar la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.			SI								
17	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005.			SI								
18	Assumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.			SI								
19	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las acciones que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.			SI								
20	Apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.			SI				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
OBSERVACIONES:				98,01%								
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS												
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES												
Plantillas Certificación por parte de Revisor Fiscal / Contador												
ESPECIFICANDO EL MES												
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		Esteban Jimenez			ANEXOS (CD)		N/A		FECHA:			
FIRMA DEL SUPERVISOR					TOTAL FOLIOS		1		FECHA:			
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL			FIRMA		FECHA:					